

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 33

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-1244 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 740/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000740/2015, a instancia de FRANCISCO JAVIER MARCOS ARAUNABEÑA frente a CASAS DE DISEÑO EN CANTABRIA, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 11-02-2016 siguiente:

"CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SAIZ, administrador de CASAS DE DISEÑO EN CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 22 de febrero de 2016, a las 11,30 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 11 de febrero del 2016.

La letrada de la Administración de Justicia.

Lucrecia de la Gándara Porres".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ SAIZ, administrador de CASAS DE DISEÑO EN CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de febrero del 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/1244

CVE-2016-1244